



## ACTA

**2da. Reunión del 2016 de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura (CPCyA)**

**Miércoles 6 de julio de 2016**

**Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros del Chaco - Av. 25 de Mayo 555**

**Resistencia, Chaco**

### ASISTENTES:

#### Organismos provinciales:

1. **SANTA FE. SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES:** Carlos Corvalán Romero; Raúl Stefanazzi, Técnicos: Norberto Giménez. **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,** Alejandro Larriera, Juan Carlos Rozzatti, Danilo Demonte.

2. **ENTRE RÍOS. MINISTERIO DE PRODUCCION.** Claudio Ledesma, Roque Fernández.

3. **CHACO. MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,** Gabriel Adolfo Tortarolo, **SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES.** Luciano Olivares. **Dirección de Fauna y Áreas Naturales Protegidas:** Ana Susy Gutiérrez, Facundo Vargas.

4. **CORRIENTES. DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.** Santiago Faisal, Ovidio Ecclesia.

#### Organismos Nacionales:

5. **SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-SAGPyA. DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PESQUERA.** Dirección de Pesca Continental (DPC): Mauricio Remes Lenicov; Equipo técnico: Darío Colautti, Leandro Balboni, Jorge Liotta, Daniel Torres.

6. **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA** Departamento Policía Auxiliar Pesquera: Ángel Alvarenga, Pablo Santillán.

#### Apertura institucional y presentación de la actividad

El ing. Agr. Gabriel Tortarolo, a cargo del Ministerio de Producción de Chaco, dio la bienvenida a todos los presentes e hizo referencia a los objetivos del ministerio a su cargo respecto del uso y protección de los recursos naturales y su relación con la gestión y el aprovechamiento de los recursos pesqueros y las pesquerías que se fortalecen con los logros de la CPC.

Palabras de agradecimiento de Mauricio Remes Lenicov (la coordinación) y referencias a los logros y objetivos de la CPC a nivel cuenca y respecto de los países vecinos vinculados a la gestión y manejo. Resalta el trabajo conjunto de los técnicos en los últimos años que representaron el apoyo necesario para avalar las medidas de manejo que se han tomado o están en elaboración.

La coordinación revisa la agenda y se agrega a pedido de Entre Ríos y Santa Fe un punto para conversar sobre el reparto de los cupos de exportación de sábalo.

Ministerio de Agroindustria  
Presidencia de la Nación

Secretaría de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable  
de la Nación

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA  
Dirección de Pesca Continental

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



### Resultados del subcomité Técnico

Se presenta el acta de la reunión. Respecto del dimensionamiento del mercado interno, la coordinación pone a disposición las declaraciones juradas de los frigoríficos que contienen la información acerca de esto y podrían utilizarse como fuente. SF aporta con las encuestas a hogares para conocer con mayor detalle el consumo de pescado. Chaco hace referencia al sistema de fiscalización de la madera que funciona controlando a todos los niveles de la cadena de producción de manera similar al proyecto de guía de tránsito federal de productos de la pesca en desarrollo. Se conversa entonces acerca de la importancia del SIFIPA para resolver esta temática y se repasan algunas de sus virtudes.

Se informa acerca del resto de los temas tratados en la reunión del subcomité.

Se discute acerca de la implementación en Santa Fe de un documento que registre el destino de los productos al salir de los frigoríficos. Se propone continuar con el desarrollo e implementación del SIFIPA como solución más cercana a este y otros problemas planteados en la mesa.

### Registros provinciales de pescadores. Resumen de datos enviados

Jorge Liotta presenta un análisis de la información recibida.

Corrientes confirma que la información remitida es válida aunque se haya tomado cinco años atrás. Respecto del reempadronamiento y regularización de embarcaciones ante PNA, Ecclesia dice que las asociaciones elevaron un listado a PNA y se inició un expediente.

Chaco confirma la información enviada, y plantea que hay alrededor de 50 canoas nuevas para matricular.

Entre Ríos tiene información del año 2009, comunica que en breve por orden del Ministro se hará un censo completo.

Respecto de estos temas la coordinación propone reenviar a cada jurisdicción los archivos de: Solicitud de relevamiento de embarcaciones que no puedan dar cumplimiento a la ordenanza N1/11 de PNA y el formulario del censo de pescadores artesanales desarrollado como producto del proyecto de Pesca y Humedales GEF4206-PNUD/ARG/10/003

Los representantes de Prefectura Naval Argentina plantean un mecanismo mediante el cual cada provincia solicite al pescador la matrícula de la embarcación que utilizará, previo al otorgamiento del permiso habilitante para la pesca, de este modo se podría acelerar el proceso de regularización de canoas.

Santa Fe, Formosa y Misiones enviaron datos de 2015.

Buenos Aires no remitió información.

### Pesca Deportiva-Recreativa

Se presenta un resumen del análisis de la información remitida en los formularios completados por las provincias. A partir de la revisión de la presentación se detectan informaciones faltantes pero que están disponibles, se toma nota y se acuerda en enviar a cada jurisdicción las solicitudes puntuales para resolver cada caso particular. Además se acuerda en enviar también el archivo de la presentación para que cada autoridad detecte datos faltantes y los sume a la base de datos que podría compartirse en un sitio web.

PNA aclara que los guías de pesca deben cumplir con una reglamentación diferente a la de embarcaciones de recreación ya que se trata de una actividad comercial. PNA remitirá a la lista de participantes de la CPC los requisitos que deben cumplirse para ejercer esta actividad.



Ministerio de Agroindustria  
Presidencia de la Nación



Secretaría de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable  
de la Nación

PREFECTURA  
NAVAL ARGENTINA

Dr. O...  
Jefe D...  
Sub Dir...  
M...  
SENASA

ECCLESIA  
Silvestre  
ara Ctes.  
ismo



**Sistema informático federal de información de pesca y acuicultura "SIFIPA". Situación actual de desarrollo e implementación, perspectivas futuras.**

Daniel Torres presenta los avances en el sistema, consulta dudas y registra sugerencias para continuar con el ajuste del mismo. Se repasa la información recibida desde las provincias y se propone avanzar para completar los datos faltantes. Se propone que las actualizaciones de los registros en el sistema se hagan a partir de documentos oficiales de cada una de las provincias.

**Avances en el "Sistema de monitoreo de capturas".**

Jorge Liotta presenta algunos análisis generales de los datos de monitoreo. Se repasan las secuencias temporales de datos disponibles por provincia. Presenta una estimación de las capturas totales basándose en N° de pescadores, CPUE por región y el número de días de trabajo en tres niveles 160, 200 y 240 días. Las capturas oscilarían entre 70.000 y 106.000 toneladas de pescado por año. Considerando estos resultados se resalta la necesidad de prestar atención en hacer evaluaciones más estrictas de cuanto se captura y cuál es el destino de las capturas, a los efectos de tomar medidas fundamentadas que propicien un mejor ordenamiento.

**Implementación del plan regional para la gestión de las pesquerías**

Se hace un repaso de la estructura y funciones del plan mediante una presentación de Jorge Liotta. Se acuerda en enviar a las autoridades provinciales entrantes el archivo del plan.

**Estado de los proyectos de evaluación pesquera vigentes**

EBIPES se terminó recientemente la campaña 38 se hicieron normalmente las actividades, en algunos puntos se capturaron cantidades considerables de juveniles de sábalo y surubí. Proyecto CARU-CARP, se comentan las apreciaciones que surgen de las capturas obtenidas y se indica que son coincidentes con los de la campaña EBIPES.

**Discusión sobre los cupos de exportación.**

Santa Fe presenta una nota en la cual las asociaciones de pescadores de la provincia solicitan la suspensión de las exportaciones. La Secretaría de Ganadería y Recursos naturales coincide en este aspecto.

Entre Ríos presenta una nota firmada por el Intendente de Victoria y la cámara de frigoríficos de pescado en la cual se solicita que el reparto de los cupos se realice desde la provincia.

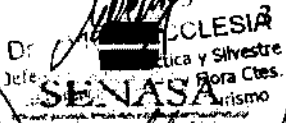
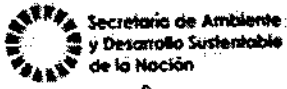
La coordinación aclara que los cupos son definidos en la CPG y A y las normas que establecen la distribución han sido oportunamente discutidas y consensuadas en el mismo ámbito federal. En tal sentido siempre se está a tiempo de introducir nuevas variables que modifiquen dicha norma, pero que la misma debe ser firmada por las autoridades competentes.

Agrega que la administración de los recursos pesqueros es responsabilidad de cada jurisdicción pero no así la comercialización hacia fuera del país (exportaciones). Así mismo destaca que el tránsito de pescado interprovincial y por lo tanto el comercio de las distintas plantas frigoríficas es una actividad lícita y no puede ser coartada por los estados provinciales.

Se discute extensamente sobre la problemática actual de las pesquerías de sábalo y la distribución de cupos y los conflictos que esto implica. Todos exponen sus posturas y demandas.

Entre Ríos propone seguir el pedido del Ministro provincial de volver al estado inicial de distribución de cupos de exportación por parte de las provincias lo cual es coincidente con las demandas de Santa Fe.

Susy Gutierrez de Chaco se pronunció a favor de este pedido y Ovidio Ecclesia de Corrientes coincidió



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



con esta posición haciendo la salvedad de que no conoce los aspectos legales del tema. PNA consideró que la situación actual es la adecuada. La coordinación sugiere a Entre Ríos y Santa Fe que presenten un pedido formal al Ministro de Agroindustria con un detalle pormenorizado de las demandas para que puedan ser tratadas por el departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio.

Se destaca la necesidad de considerar que de acuerdo a las estimaciones derivadas de los estudios técnicos biológico pesqueros que se realizan en la cuenca, en un escenario de capturas bajas se extraerían alrededor de 70.000t/año. Este valor supera ampliamente el volumen del cupo anual de exportación. Por lo tanto se propone prestar especial atención en el ámbito de las jurisdicciones, a esta situación. De acuerdo a esto, la mayor parte del pescado extraído se estaría canalizando por circuitos no formales lo cual representa un enorme problema para el ordenamiento de la pesquería. Esto significa que se hace necesario optimizar los controles y mecanismos de recolección de datos existentes e implementar nuevos sistemas orientados a subsanar esta situación.

Se acuerda que las próximas reuniones del Subcomité Técnico y de la CPCyA se realicen los días 19 y 20 de octubre de 2016 respectivamente en CABA, en el Ministerio de Agroindustria.

*[Signature]*  
P. Bortolotti  
PNA

*[Signature]*  
ALVARENGA  
PNA

*[Signature]*  
E. Ríos

Dr. CLAUDIO LEDESMA  
Director General de Recursos Naturales  
Min. de Produc. - Gob. de E. Ríos

*[Signature]*  
P. CARLOS CORVALAN

*[Signature]*  
Prof. Ana Susy Gutierrez  
a/c Dirección de Fauna y Áreas Naturales Protegidas  
Ministerio de Producción

Med. Vet. ALEJANDRO LARRIERA  
Subsecretario de Recursos Naturales  
Ministerio de Medio Ambiente

*[Signature]*  
ROBERTO GINER

*[Signature]*  
OVIDIO ECCLESIA  
Dir. Op. Fauna Itica y Silvestre  
Dir. Dirección Fauna y Flora Ctes.  
Dir. Prod. Trabajo y Turismo

*[Signature]*  
TANZI DANIEL

*[Signature]*  
Jorge Luthi

*[Signature]*  
Mauricio Bernal

Lic. LEANDRO BALBON  
Coordinador General  
Laboratorio  
DPC - SAGVP